Moción de Orden del Día N° 9422

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el próximo 04 de Diciembre, el Distrito de Carmen de la Frontera, perteneciente a la Provincia de Huancabamba del Departamento de Piura, conmemora su **quincuagésimo noveno** aniversario de creación política.

Que, fue fundado por la Ley N° 15248, promulgada el 04 de diciembre de 1964, designando como su capital al centro poblado de Sapalache, bajo el mandato del Presidente de la República, el arquitecto Fernando Isaac Belaúnde Terry.

Que, reconociendo que el distrito rural y limítrofe de El Carmen de la Frontera, uno de los ocho distritos de la provincia de Huancabamba, situado al norte de la misma y con una superficie aproximada de 678,24 km2, colinda al norte con la República del Ecuador, al sur con el distrito de Huancabamba, al este con el distrito de Namballe (San Ignacio, Cajamarca) y al oeste con los distritos de Pacaipampa y Ayabaca.

Qué, destacando que El Carmen de la Frontera sobresale por su excepcional belleza paisajística, patrimonio cultural y riqueza biológica, elementos cruciales para fomentar un turismo vivencial, incluyendo las cuencas de los ríos Samaniego - Chinchipe, Chira y Huancabamba-Chamaya.

Que, resaltando que en El Carmen de la Frontera se halla la Laguna Shimbe, emblema del curanderismo tradicional; el Manantial de Santa Clara en Sapalache; la Catarata Chorro Blanco en el Cerro Chinguelas; y la Catarata Agua del Carmen, con propiedades curativas, todas atracciones de relevancia turística nacional e internacional.

Que, entre las festividades religiosas del distrito, se destacan las celebraciones en honor a la Virgen del Carmen, Santa Rosa, San Francisco y al Niño Dios de Shapaya.

Que, reconociendo que los residentes de El Carmen de la Frontera se distinguen por su laboriosidad y cordialidad, ofreciendo hospitalidad, así como deliciosos platos y bebidas típicas a los visitantes.

Por lo tanto, es justo y necesario que la Representación Nacional otorgue un homenaje debido al distrito El Carmen de la Frontera en su 59º aniversario de creación política.

POR LO TANTO: Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del **Distrito de Carmen de la Frontera**, perteneciente a la Provincia de Huancabamba, en la departamento de Piura, con ocasión de la celebración del **quincuagésimo noveno aniversario** de su fundación política.

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al ilustre señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Frontera, Sr. **Ismael Huayama Neira**, y por su intermedio, a las autoridades locales y a la totalidad de los ciudadanos de tan relevante distrito.

Lima, Diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2023 09:33:02-0500